



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 MAY 2017

RES. H. N° 0455/17

EXPTE.N° 4757/16. -

VISTO:

La Res. H. N° 1558-16, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Introducción a la Investigación Periodística y al Periodismo de Opinión", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Prof. Silvia Castillo y del Prof. Miguel Rosales ; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:**

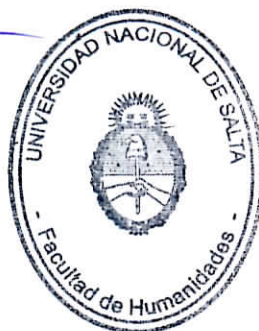
ARTICULO 1°.- APROBAR de la realización de ADSCRIPCIÓN DOCENTE, en la cátedra de "INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA Y AL PERIODISMO DE OPINION" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. Silvia Castillo y del Prof. Miguel Rosales, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1558-16, de acuerdo al siguiente detalle:


DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Tec. DORIS ALEJANDRA MUÑOZ	31.581.254	10 (DIEZ)- SOBRESALIENTE
Lic. MARIA BERNARDITA PONCE MORA	33.970.155	10 (DIEZ)- SOBRESALIENTE
Lic. MARIA ROSA CHACHAGUA	34.639.075	10 (DIEZ)- SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docentes responsables de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-17


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa